

Guayaquil, 30 de julio del 2020

Señor

CARLOS JAVIER NAHON MANCHENO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZADAR S.A. ZADARSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, en reemplazo de José Homero Castro Sancan.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

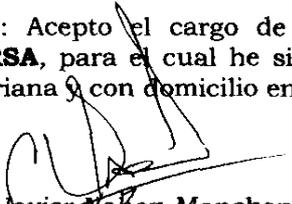
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura publica de Constitución otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini Carrasco, el 1 de septiembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de septiembre del 2006.

Muy atentamente,



Cristina Maria Pita Raad
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ZADAR S.A. ZADARSA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 30 de julio del 2020.



Carlos Javier Nahon Mancheno
C.C. 091305733-7

1940

1941



NUMERO DE REPERTORIO:22.483
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZADAR S.A. (ZADARSA)**, a favor de **CARLOS JAVIER NAHON MANCHENO**, de fojas **53.340 a 53.343**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.176**.

ORDEN: 22483



Guayaquil, 05 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238556

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

